

FICHA REGISTRO PROFESIONAL DEL COLEGIADO

DATOS PERSONALES

Nº Col.: 02/ _____

Nombre: _____ Apellidos: _____

Dirección: _____

C.P : _____ Municipio: _____ Localidad: _____

Nº de teléfono: _____ Móvil : _____

e-mail _____ @ _____

DATOS PROFESIONALES (*)

No ejerce de T.S. Otra Actividad Desempleo Ejerce de T.S. (*)

Organismo/ Institución: (*) _____

Puesto de Trabajo (*) _____

Ámbito de Actuación Trabajo Social (*) Ver reverso y señalar los que se correspondan

Nombre Responsable/ Coordinador: _____

Domicilio profesional: (*) _____

C P. (*) _____ **Municipio** (*) _____

Nº teléfonos: _____ Fax: _____

e-mail: _____

TÍTULOS OFICIALES DE ESPECIALIZACIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA:

(*) **Campos obligatorios para Registro de Colegiados**

Alicante, a _____ de _____ de 201 _____

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, el/la interesado/a queda informado/a de que los datos proporcionados formarán parte de un fichero cuya única finalidad es la gestión de su solicitud. El responsable del fichero es el COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE ALICANTE, con domicilio en la calle General Elizaicín, 9, de Alicante (03013), en donde podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que legalmente le asisten.

NOTA: Los datos referentes a Nº colegiado, Nombre y Apellidos, dirección profesional, CP y Municipio serán incluidos en un fichero denominado "Registro de colegiad@s" cuya finalidad es su publicación en la página web de la Ventanilla Única del citado Colegio y del Consejo, según se recoge en la Ley 25/2009 de 22 de diciembre. Cualquier persona, Administración, Entidad o Empresa tiene la posibilidad de acceder a estos datos.

RELACIÓN ÁMBITOS DE ACTUACIÓN TRABAJO SOCIAL (Marcar aquellos que correspondan en campo y ámbito)

| CAMPO DE TRABAJO | ÁMBITO |
|--|--|
| A. SERVICIOS SOCIALES BASICOS (para toda la población) | 1. Servicios de atención permanente para atender emergencias sociales. 2. Servicios de ayuda y atención domiciliaria. |
| B. SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS (atención por colectivos) | 3. Servicios de atención a personas sin hogar . 4. Servicios de atención a personas mayores 5. Servicios de atención a infancia y familia 6. Servicios de atención a la mujer 7. Servicios de atención a personas con discapacidad 8. Servicios de acogida y atención social a inmigrantes y refugiados . 9. Servicios de atención a la Dependencia 10. Servicios de atención a minorías étnicas . |
| C. SALUD | 11. Servicios de atención socio-sanitaria domiciliaria a enfermos con patologías crónicas y terminales. 12. Servicios de salud mental 13. Servicios de atención a las drogodependencias |
| D. EDUCACION | 14. Educación reglada 15. Educación no reglada |
| E. JUSTICIA | 16. Justicia juvenil 17. Juzgados . 18. Instituciones penitenciarias 19. Víctimas del delito . |
| F. EMPRESA | 20. Atención y prestaciones sociales a los trabajadores de determinadas empresas que cuentan con este servicio. |
| G. VIVIENDA | 21. Programas de promoción, estudio y adjudicación de viviendas de protección social; dinamización comunitaria de barrios de nueva construcción o en proceso de remodelación; planificación urbana. |
| H. TERCER SECTOR | 22. Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro |
| I. FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO | 23. Formación de estudiantes de trabajo social; formación permanente; soporte técnico. |
| J. NUEVOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE LOS TRABAJADORES SOCIALES | 24. Planificación estratégica de servicios de bienestar. 25. Análisis y desarrollo organizacional. 26. Asesoramiento en la dirección de políticas de bienestar social. 27. Marketing social. 28. Comunicación e imagen en relación con temas sociales. 29. Atención a situaciones de catástrofes y/o de emergencias. 30. Defensa de los derechos humanos. 31. Cooperación y solidaridad internacional (proyectos de desarrollo). 32. Prevención de riesgos laborales. 33. Mediación familiar. 34. Terapia familiar. 35. Counselling/ coaching 36. Mediación comunitaria. 37. Peritaje social. 38. Gestión y dirección de servicios y equipamientos sociales. |
| K. OTROS | 39. |